

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2015**

Dijo, según aclaró en los informes de la Comisión en calidad de: **COMISARIO DE ACUÑAZA S.A.**, que no se puso fin a dichos el año 2015 correspondiente a las finanzas registradas al 31 de Diciembre del año 2015 de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos pertinentes.

1. Resumen y análisis de documentación que figura en la Carpeta de administración y sus anexos, remitiendo que los mismos están siendo revisados en la actualidad en las oficinas de la Compañía, dentro de la sede de Santiago, y de Segunda Instancia en Santiago. El cumplimiento de los consignados en la memoria es que las mencionadas son las más recientes de la Compañía existentes.

2. La cumplimentación de los documentos escriturales teniendo el pago, inscripción y ejecución en el Registro de la Propiedad de cada uno de los instrumentos y la ejecución de las demás formalidades establecidas.

3. Se procedió a revisar la documentación de los socios de la Compañía: Comisionantes de Ríos, que consta, donde se incluyen a continuación los documentos que componen el capital social y su distribución que forman parte de la documentación social.

El Balance General y Estado de pérdidas y ganancias presentado correspondiente a la situación finalizada de la Compañía **COMPAÑIA ACUÑAZA S.A.** al 31 de Diciembre de 2015 se observa que en la Práctica de Cuentas Generalizada figura la aplicación sobre las acciones ordinarias de acuerdo con lo siguiente:

Por el presente periodo se obtuvo una utilidad de \$ 48.749.33

De acuerdo con lo establecido la autoridad para proceder a la Cuenta Generalizada y la que figura en la **COMPAÑIA ACUÑAZA S.A.** por tales conceptos se procedió a liquidar una parte menor de las citadas para el presente periodo económico.

Mandado por:

Luis Saraguro
COMISARIO